

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
“INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS  
AGROALIMENTARIAS, S.A” CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2024.**

Asistentes

Presidente:

D. José M<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena

Vocales:

D. Óscar Chivite Cornago

D. Rubén Palacios Goñi

D. D. Pedro Andrés López Vera

D<sup>a</sup> Ana Bretaña De La Torre

D. Rubén Goñi Urroz

D. Ignacio Guembe Cervera

D<sup>a</sup> Arantza Fuentetaja González

D<sup>a</sup> Raquel Munarriz Ardaiz

D. Juan Pablo Rebolé Ruiz.

D. Ignacio Gil Jordán.

Excusa su asistencia D<sup>a</sup> María Mercedes  
Rodrigo Solanas.

En Pamplona, siendo las once horas del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen en sala acristalada (planta sótano) del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, sito en la c/ González Tablas 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de D. José M<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena, y actuando como Secretario no consejero D. Ignacio Brun Garisoain.

Asiste asimismo la Directora Gerente de la Sociedad, D<sup>a</sup> Natalia Bellostas Muguerza, así como el subdirector de la compañía D. Joaquín Puig Arrastia y el Director Financiero de Intia Sr. Martín Pérez Biasi. Asiste igualmente el Director Gerente de CPEN Sr. Francisco Fernández Nistal.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

**10.- TEMAS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACION DE ENCARGOS.**

La Sra. Bellostas da cuenta a los presentes de la situación administrativa de los encargos y convenios según documento ya adelantado junto con la convocatoria remitida.

Por los presentes se dan por informados y muestran conformidad con la tramitación y desarrollo de los mismos.

En cuanto al encargo de la RICAN pendiente de aprobar se entabla un debate sobre la mejor forma de tramitarlo, acordando revisar el procedimiento para buscar la mejor fórmula posible de cara a los años venideros.

El Sr. Puig expone el encargo de la 2ª fase del Canal de Navarra, el traspaso de competencias al Departamento de Cohesión Territorial, estando todavía vigente el encargo en el Dpto. de Agricultura. Cuando se apruebe el expediente en el Departamento de Cohesión Territorial, éste tendrá las competencias y tendrá el encargo, ambas cosas.

Se acuerda mantener contacto entre las dos Secretarías Generales Técnicas de cada Departamento.

### **2º.- PLAN ESTRATÉGICO 25-28: PLAZOS E IMPLICACIÓN SERVICIOS Y DGs.**

La Sra. Bellostas da cuenta a los presentes de la próxima confección del Plan Estratégico (25-28). Se prevé que en marzo/junio de 2025 se trasladará al Consejo para su valoración y, en su caso, aprobación por éste.

### **3º.- ENCARGOS TRACASA.**

Se expone por la Sra. Bellostas la situación de una serie de encargos cuya adjudicación se ha propuesto asumir a la sociedad.

El Sr. Presidente interviene y comenta que internamente se ha buscado adecuar los encargos a las sociedades que mejor puedan desarrollarlos y que tengan a su vez relación con el Departamento, para un mejor control en la ejecución de los mismos. Se buscará la mejor opción según los tiempos, siendo el objetivo principal residenciar en las sociedades adscritas al Departamento los encargos que el propio Departamento tiene.

La Sra. Bellostas quiere garantizar, para la sociedad, la imparcialidad del asesoramiento y que no exista conflicto de intereses fruto de esta ampliación de plantilla.

Se comenta no solo la cuestión del personal sino también los medios que se les han prestado, tanto unos como otros deberán acabar en la sociedad a quien se realicen finalmente los encargos.

Se habla igualmente de la revisión de las tarifas, para poder preparar el presupuesto.

Y se insiste por el Sr. Presidente en la idea de que se subroge todo en INTIA, no parcialmente en INTIA y en otra sociedad, sino todos en la misma, lógicamente teniendo en cuenta su objeto social.

Se entiende que el primer paso debe ser fijar una reunión entre el Departamento y CPEN con Intervención General para conocer la postura de ésta última al respecto.

#### **4º.- PETICIONES Y PREGUNTAS.**

No se realiza ninguna pregunta ni se suscita ninguna cuestión en este punto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

El Sr. PRESIDENTE.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.

D. José M<sup>a</sup> Aierdi Fernández de Barrena.

D. Ignacio Brun Garisoain.